

ACTA DE ACUERDO DE CABILDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA.



hiltepec EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE HAYUNTA OAXACA; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. JAVIER MARTINEZ LOPEZ, GERARDA YESCAS MARTINEZ, JUAN FELIPE MARTINEZ, ARACELI ORTIZ AVALO, MARGARITA FRANCISCO BOLAÑOS, , EFRAIN GRACIDA REGULES Y CARLOS GOMEZ GREGORIO; PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDORA DE OBRAS, REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE,

TESORERO MUNICIPAL, Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO REGI

Mpio. San José Chiltepec,

MUNICIPA Mpio. San

Mpin Sar Dosé

DE OBRAS hillene EXTRAORDINARIA DE CABILDO PREVIA CITA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

Otto, Tuxtepec, Oax. 2022-2024



ORDEN DEL DIA.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACION EN SU CASO.

3.- MODALIDAD DE LA EJECUCION DE LA OBRA

uxtepe PROPUESTO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:

4.- ACUERDOS.

1.- EN ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LA PROPIA LEY MUNICIPAL EL C. SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDOSE PRESENTES TODOS LOS San José CONSEJALES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL DECLARA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA DARLE LA LEGALIDAD DE LO GENERAL A LO PARTICULAR A TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTE of 31/12/2024 ACTO.

2.- EL C. SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR MISMA QUE FUE APROBADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR MAYORIA DE OTOS, EN BASE A LO QUE ESTABLECE LA LEY MUNICIPAL EN SU ARTICULO 5°. SE REGIDURIA PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE ESTA SESION DE CABILDO Y SE DECLARASE EDUCACIÓN ABIERTA PARA LA SIGUIENTE EXPOSICION: CULTURA Y DEPORTE

REGIDURÍ 2.- ACTO SEGUIDO SE LE DA LA PALABRA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA CUAL PE HAC TENOEXPONE A ESTE CABILDO QUE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION TO. 14 Mpio. Sen José DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA

Chittepec, LOCALIDAD DE PLAN DE AGUILA, DE LA LOCALIDAD DE PLAN DE AGUILA to. Tuxtepec, OPERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC SE AUTORIZÓ UN MONTO 2022-2024 DE \$ 356,380.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA SU EJECUCIÓN, RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33, FONDO III: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL SEGÚN OFICIO DE NOTIFICACION Y AUTORIZACION DE RECURSOS NÚMERO RESIDENCIA FAISM/MSJCH/166/43/2022 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022; Y PARA EL MUNICIPAL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, EL C. JAVIER MARTINEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, PROPONE QUE LA OBRA EN MENCION SE EJECUTE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, YA QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA EJECUTAR DICHA OBRA, TAL COMO LO MARCA LOS ARTICULOS 8,62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.





DE OBRAS Mpio. San José

2022-2024

Artículo 8.- Las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos encargados de realizar obras públicas, deberán formular y mantener actualizado:

I.- Los inventarios de la maquinaria, equipo y materiales de construcción a su cuidado o de su propiedad; II.- El catálogo y archivo de los estudios y proyectos relacionados con la obra pública;

III.- La relación de la plantilla del personal técnico y administrativo relacionado con la obra pública.

Así mismo, mantendrán asegurados la maquinaría y el equipo de construcción a su cargo, previo estudio de factibilidad económica.

Artículo 62.- Las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad podrán ejecutar obra pública por administración directa, siempre que posean capacidad técnica, administrativa, operativa y otro Tuxtepec, Oax. elementos necesarios para ello, consistentes en maquinaria, equipo de construcción y personal técnico que se requiera para el desarrollo de los trabajos respectivos.

Previo a la ejecución de la obra el titular de la ejecutora, emitirá el acuerdo respectivo haciéndolo del conocimiento de la Contraloría, la Secretaría, o Contaduría Mayor según corresponda, así mismo, les comunicará periódicamente sobre el inicio, avance físico, gastos efectuados y terminación de la obra.

Para el caso de las obras que ejecute la Secretaría bajo esta modalidad, lo comunicará únicamente a la

Los referidos acuerdos comprenderán también la descripción pormenorizada de la obra, proyectos, planos, especificaciones, programas de ejecución y suministro, y el presupuesto correspondiente, así como los datos relativos a la autorización del gasto de inversión y la fecha de iniciación de los trabajos.

Artículo 63.- Para que las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos puedan realizar obras por administración directa es necesario:

I.- Que las obras estén incluidas en el programa de inversión autorizado por la Coordinación General del COPLADE o que las mismas sean aprobadas por el cabildo Municipal según corresponda;

H. Que se cuente con los estudios, proyectos, normas y especificaciones de construcción, presupuesto EDUCACIÓN MUNICIP programas de ejecución, y se cumplan todos los trámites legales relacionados con la obra; CULTURA Y DEPORT

coio. San Jo III.- Prever el alquiler de equipo y maquinaria de construcción, así como la utilización de servicios de fletes y ultepec, acarreos complementarios, que se requieran; y

stepec, dy. Prever la asesoría de especialistas en las partes de la obra que lo requiera, para garantizar la calidad tto. Turrepe 2024 funcionalidad de la obra.

ASI MISMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL QUE SE REALICE UN CONVENIO DE COLABORACION CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBRAS, PARA QUE SE OTORGEN TODAS LAS FACILIDADES PARA LA AMPLIACION DE LA CITADA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

> 6/05/2022 0131/12/2024

Mpio. San José Chiltepec, Otto. Tuxtepec, Oax

Mpio. San José

Chiteped

2022-2024



Chiltepec, Otto. Tuxton





1.- COMPROMISOS

DECLARA EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO. HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PLAN DE AGUILA. DE LA LOCALIDAD DE PLAN DE AGUILA, SE COMPROMETE A:

APORTAR PARA LA OBRA TODO LO REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA, TODOS LOS MATERIALES Y TODA LA MANO DE OBRA EN SIREGI TOTALIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETODE OBRAS HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PLAN DE Mpio. San José AGUILA, RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO III, DEL FISMDF.

Chiltepec, Dtto. Tuxtepec, Oak 2022-2024

> TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. San

EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A CONSTRUIR LA OBRA DE ACUERDO AL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA OBRA.

1/2 LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA SE COMPROMETE A :

INDICAR EL LUGAR DONDE SE PAVIMENTARA LA CALLE Y HABLAR CON LOS a. BENEFICIARIOS.

VIGILAR EL PROCESO DE LA PAVIMENTACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS Dito. Tuxt b. ALCANCES DE LA OBRA

NOTIFICAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS QUE SE AFECTEN EN LA PAVIMENTACION.

PLAZO Y TERMINACION

REGIDURIA DE HACKENDA MINIO. SON JOSÉ hiltdpac, Jec, Oax.

A) EL PERIODO DE LOS TRABAJOS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE GLANNIA PLAN DE AGUILA," CORRESPONDE DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 24 DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE CIEMBRE DE 2022. (48 DIAS NATURALES) Mpio Son losé

POR LO ANTES EXPUESTO SE LLEGÓ A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

4.-ACUERDOS

PRIMERO: QUE EL CABILDO ACUERDA QUE ESTA OBRA SE HAGA POR ADMINISTRACION DIRECTA, CUYO MONTO TOTAL ES DE \$ 356,380.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL RAMO 33, FONDO III: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PRES MDIO SON DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EN LA CUAL EL MUNICIPIO SE ChiltenecCOMPROMETE A APORTAR LA TOTALIDAD DE LA OBRA.

2022-202 NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL MISMO DIA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO DE CONFORMIDAL LAS OUE EN ELLA INTERVINIERON

Dtto. Tu .:





POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAXACA.

2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San José Chiltepec,

Otto. Tuxtepec, Oax 2022 COLAVIER MAR EZ LOPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

YESCAS MARTINEZ

SINDICO MUNICIPAL

0/31/12/2024

C. JUAN FELIPE MARTINEZ Chiltepec,

Otto. Tuxteper, Oax. REGIDOR DE HACIENDA

Mpio. San José C. ARACELI ORTIZ AVALO

REGIDORA DE OBRAS

DE OBRAS

Mpio. San José Chiltepec, Otto. Tuxtepec, Oax 2022-2024

EFRAIN GRACIDA REGULES

TESORERÍA

2022 ...4

TESORERO MUNICIPAL JOX

C. MARGARITA FRANCISCO **BOLAÑOS**

REGIDORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE **CULTURA Y DEPORTE**

Mpio. San José

Chiltepec, Dtto. Tuxtepe Dax. 2022-2024

CARLOS GOMEZ GREGORIO

SECRETARIO MUNICIPAL

Otto. Tuxtepec, Oax 2022-2024